

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
ASIGNATURA REPERTORIO CON CLAVE**

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES  
CURSO 2020-2021**

**CENTRO INTEGRADO DE MÚSICA  
“PADRE ANTONIO SOLER”  
DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

**Profesora: J. Violeta Blanco Jiménez**

# Índice de contenido

1. Aspectos y condiciones generales: Introducción. Características del Centro y Alumnado. ....	4
2. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación (común para todos los cursos).....	5
3. Procedimientos de evaluación .....	7
4. Criterios de calificación .....	8
5. Actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes.....	9
6. Metodología .....	10
6.1 Recursos personales.....	10
6.2 Recursos materiales.....	10
6.3 Materiales y recursos didácticos.....	13
7. Actividades artísticas a realizar durante el curso.....	17
8. Actividades complementarias.....	18
9. Pruebas extraordinarias .....	19
10. Pruebas de Matrícula de honor .....	20
11. Medidas de atención a la diversidad .....	21

# 1. Aspectos y condiciones generales: Introducción. Características del Centro y Alumnado.

La práctica del repertorio solista con acompañamiento de clave durante el período de estudios correspondiente a las Enseñanzas Profesionales de Música responde a un conjunto de necesidades educativas del alumnado de música que difícilmente pueden ser atendidas si no es a través de esta disciplina. Debido a que el plan de estudios establecido en la LOE contempla esta asignatura de forma oficial únicamente en los cursos tercero, cuarto, quinto y sexto de Enseñanzas Profesionales, nuestro centro la ofrece también como asignatura optativa en el curso segundo del mismo Grado. Asimismo, a diferencia de lo que estaba anteriormente establecido en la LOGSE, la asignatura pasa a ser evaluable y el clavecinista acompañante adquiere la categoría de profesor.

El trabajo con el clavecinista acompañante supone un vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos, precisa una síntesis ulterior a través de la práctica interpretativa. Asimismo, cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos. El repertorio con acompañamiento de clave constituye el medio idóneo para que el alumno desarrolle el sentido de la afinación, la capacidad para escuchar a otro instrumento mientras se toca el propio y el desarrollo del sentido de la sonoridad conjunta. Al trabajar de forma individual, todos estos aspectos pueden ser abordados en mayor profundidad en beneficio total del alumno

El tipo de **centro** al cual está dirigida la presente programación es el Centro Integrado de Música y Conservatorio Padre Antonio Soler, en el cual se compatibilizan dos diferentes modalidades de enseñanza a la vez y teniendo, por tanto, dos **perfiles de alumnos** distintos:

a) Alumnos que comparten sus enseñanzas generales con las musicales en un mismo marco (Centro Integrado de Música), conciliando sus horarios lectivos entre ambas disciplinas, con una edad delimitada por la concordancia oficial necesaria entre el curso de enseñanza general y el curso musical, y con una dedicación, a priori, exclusiva (perfil de músico profesional desde el inicio de sus estudios musicales, 8 años de edad).

b) Alumnos de música de Conservatorio que realizan sus estudios musicales en horarios lectivos distintos a los de sus estudios generales de sus respectivos centros, con el sobreesfuerzo de carga horaria y logística que supone; y con perfiles de edades e intereses muy diversos.

Por todo ello, conviven en un mismo centro dos tipos de enseñanzas muy distintas con instrucciones y programaciones de centro adaptadas para cada caso, lo cual obliga al profesor a prever una flexibilidad en su programación didáctica acorde a cada una de las distintas circunstancias posibles.

El **Departamento** al cual pertenece la especialidad instrumental de Repertorio con clave es el Departamento de Música Antigua. Integrado además por las especialidades de Clave, Instrumentos Antiguos de Cuerda Pulsada, Viola de Gamba y flauta de pico, el Departamento de Música Antigua en sí mismo supone una especialización dentro de la

oferta ordinaria de especialidades, pues todas las enseñanzas de Música Antigua están enfocadas a las músicas anteriores a 1750 con criterios de interpretación historicistas. Es tal la especialización que implica además la adquisición de unos instrumentos específicos realizados normalmente por constructores artesanales a partir de los modelos originales conservados en los museos. También y en función de cada repertorio se adecua la instrumentación, el diapason así como los temperamentos que construirán la afinación.

Como consecuencia de las medidas adoptadas por la pandemia del COVID19 durante el presente curso 2020-2021 se hace necesario contemplar tres posibles escenarios para la impartición de las clases: uno normal, otro semipresencial y un tercero de confinamiento.

Al final de la programación general de esta asignatura se adjuntan dos anexos en los que se especifican las modificaciones que se aplican en las dos últimas situaciones.

## **2. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación (común para todos los cursos)**

### **OBJETIVOS**

Siempre en coordinación con el profesor de instrumento del alumno, en esta asignatura se trabajará para desarrollar las capacidades para lograr:

1. Mantener un tempo uniforme.
2. Acelerar y retrasar un tempo que lo requiera.
3. Coordinar las entradas y finales con exactitud.
4. Saber encadenar dos o más movimientos diferentes.
5. Aprender a realizar los gestos necesarios para coordinar la interpretación.
6. Unificar la afinación.
7. Nivelar los planos sonoros.
8. Fomentar la capacidad de escuchar mientras se toca par desarrollar el sentido de la sonoridad conjunta.
9. Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.
10. Aclarar los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
11. Identificar los criterios estéticos individuales para lograr una interpretación con unidad.
12. Estudiar formal, armónica, estilística e históricamente la obra.

### **CONTENIDOS**

1. Unidad sonora: la respiración, el ataque, la articulación, la afinación, el ritmo y el fraseo.
2. Principios generales de agógica y dinámica.
3. Estudio y práctica de los gestos necesarios para coordinar la interpretación: entradas, cadencias, cambios de tempo, etc.
4. Equilibrio sonoro de planos.
5. Análisis e interpretación de las obras del repertorio que el profesor de instrumento del alumno considere.
6. Lectura a vista.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El alumno deberá ser capaz de:

1. Interpretar con el clavecinista acompañante las obras que el profesor de instrumento del alumno considere oportunas.
2. Demostrar capacidad de escucha y autoescucha.
3. Tener una buena actitud, cuidando también la postura corporal.

4. Tener consciencia de lo que pasa en el acompañamiento.
5. Actuar como responsable de la interpretación dirigiendo las entradas, finales, cambios de tempo, etc.
6. Leer a primera vista.
7. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
8. Interpretación en público de las obras preparadas.

### **3. Procedimientos de evaluación**

Al tratarse de una evaluación continua, el estudio y el avance en el manejo del instrumento serán básicos a la hora de evaluar. Ésta podrá ser matizada gracias a las audiciones programadas con los profesores de instrumento durante el curso.

El control y valoración del trabajo personal del alumno así como su esfuerzo y actitud ante la asignatura será evaluado diariamente a través del trabajo en clase. Este control se llevará a cabo mediante las notas que irá tomando el profesor en la propia clase.

Las actividades de evaluación serán, por tanto, el trabajo en clase y las audiciones. Serán de gran utilidad la utilización de grabadoras en audio y vídeo, que permitirán tanto al alumno como al profesor analizar el trabajo realizado.

Los resultados de la evaluación serán reflejados en el boletín correspondiente a través de una nota trimestral, y una nota final en el tercer trimestre.

Las faltas de asistencia no justificadas se reflejarán también en el boletín. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando el número de faltas justificadas exceda un 25% del total de las clases. En este caso el alumno deberá presentarse a un examen con tribunal a final de curso, y si lo suspende, en septiembre, en el que se evaluará si ha alcanzado los objetivos de dicho curso.

## 4. Criterios de calificación

Los procedimientos utilizados en la evaluación, a los que se hace referencia en el apartado anterior, tendrán una incidencia en la calificación según el siguiente porcentaje:

trabajo en clase: 60%

Audiciones: 40%

Estos aspectos serán traducidos en puntuación comprendida del 1 al 10, considerando aprobado la calificación igual o superior a 5.

Los indicadores de logro serán los siguientes:

**9-10:** Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Dominio del fraseo. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Demostración de los conocimientos estilísticos necesarios desde el punto de vista interpretativo e histórico. Interpretación de calidad artística y comunicativa. Interacción completa con el profesor clavecinista acompañante.

**7-8:** Interpretación realizada con seguridad técnica. Tempo adecuado y mantenido. Capacidad para realizar una interpretación de calidad desde el punto de vista estilístico y con bastantes dosis de comunicación. Interacción adecuada con el profesor clavecinista acompañante.

**5-6:** Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Continuidad razonable en la interpretación. Apreciación de sensibilidad estilística y comunicativa, evidencia de su puesta en práctica. Rápida recuperación ante cualquier tropiezo. Aunque interpreta correctamente con el profesor clavecinista, no hay interacción.

**4:** Interpretación por debajo del nivel aceptable de precisión general. Falta de continuidad. Dificultad para recuperarse de los tropiezos. Evidencia de falta de preparación y estudio. Uso de recursos musicales limitado.

**2-3:** Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Tan solo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.

**1:** No se presenta trabajo alguno.

Se valorará también la actitud con las letras ABCD (Excelente, Buena, Normal y Mala).

## **5. Actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes**

Los alumnos que tengan asignaturas pendientes tendrán un seguimiento especial de manera que puedan alcanzar los objetivos no superados.

Cuando un alumno no haya superado el curso y pase con la asignatura pendiente, después de haber agotado las convocatorias extraordinarias correspondientes (junio y septiembre), se realizará una adaptación curricular de la programación didáctica de tal modo que contemple objetivos y contenidos de ambos cursos. Tendrá lugar durante el primer trimestre del curso, se valorará cómo va consiguiendo alcanzar los objetivos del curso no superado.

Se utilizará material didáctico correspondiente al curso pendiente hasta que se observe que una vez dominado éste puede comenzar a hacer frente al del nuevo curso. En los casos en los que las materias no sean compatibles en un mismo periodo de aprendizaje, se priorizarán objetivos y contenidos de manera que el alumno progrese adecuadamente.

Se realizarán algunas pruebas de control durante las clases, que se valorarán atendiendo a los criterios de logro expuestos en el apartado 4.

## **6. Metodología**

En un currículo abierto y flexible, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, aunque para esta asignatura en concreto, deben de ser adecuados consultando al profesor de instrumento. El profesor clavecinista acompañante debe decidir cuáles son sus principios didácticos, qué herramientas escoge para abordar los contenidos y a través de éstos, alcanzar los objetivos. No obstante, cabe señalar algunos principios pedagógicos y metodológicos básicos que son esenciales a la noción y contenido del currículo establecido y que no pueden estar desligados del objeto al que están destinados, el alumno.

Para poder cumplir los objetivos de forma satisfactoria, se propondrán ejercicios para el desarrollo de las capacidades rítmicas, sonoras e interpretativas del alumno.

Para lograr la unidad y coordinación se trabajará desde la preparación y la disposición personal.

Se reforzarán los siguientes aspectos del repertorio:

Análisis formal y estilístico.

Análisis tímbrico y expresivo.

Análisis armónico y contrapuntístico.

Análisis melódico y rítmico.

Así mismo se trabajará desde un punto de vista interpretativo y comunicativo, de cara a las audiciones, ayudando al alumno conseguir un máximo nivel de interpretación musical. Se abordarán aspectos camerísticos, de interacción, gestualidad, etc.

Es una asignatura que complementa a la perfección el trabajo realizado por el profesor de instrumento. La metodología se centrará en este aspecto.

### **6.1 Recursos personales**

El profesor se convierte en el mediador del aprendizaje tomando los estímulos del entorno y organizándolos para su enseñanza. Es de suma importancia para que el alumno se sienta motivado desarrollar un clima de confianza y seguridad para evitar la propia inhibición de la comunicación.

No hay que olvidar el importante papel que juega la familia, que constituye otro recurso personal en el proceso de aprendizaje. Debe contribuir al desarrollo de actitudes, de intereses y de hábitos positivos. Por tanto, la coordinación y cambio de información con el tutor dará coherencia y continuidad a la acción educativa.

### **6.2 Recursos materiales**

Entre los recursos materiales encontramos:

- Los materiales que pertenecen al aula ( espacio, mobiliario, instrumentos, diversos objetos...)
- Materiales que pertenecen al centro ( cabinas, biblioteca, auditorio, aula polivalente..)
- Materiales que aporta el alumno: instrumento, partituras, cuaderno, lápiz, etc...

En términos generales lo necesario sería:

Papel pautado para la elaboración de ejemplos, ejercicios y ornamentaciones.

Partituras de Obras de Repertorio que propone el profesor de instrumento.

Un clave transpositor 415/440 Hz.

Metrónomo.

Afinador Multitemperamentos.

Discoteca en CD del Repertorio.

Reproductor de Música CD y Reproductor-Grabador MD.

Ordenador con software actualizado de programas de música, texto e imágenes (Finale, Sibelius, iTunes, Word, iPhoto, etc.).

Cámara de fotos digital con la posibilidad de grabar video-audio.

Acceso a los archivos de la Biblioteca del Centro.

Acceso al Salón de Actos del Centro para su uso en Audiciones, Conciertos y Recitales.

- Con respecto a los recursos didácticos es conveniente contar con repertorio variado para poder trabajar la lectura a vista y análisis.

### **6.3 Materiales y recursos didácticos**

Las obras que se trabajarán durante el curso serán principalmente las obras que se trabajen en la clase de instrumento que contengan acompañamiento de clave, pudiendo añadir el profesor de repertorio las piezas o ejercicios que considere oportunos para el mejor desarrollo de los objetivos de la asignatura.

Las obras orientativas propuestas por los profesores de flauta de pico y de Viola da gamba para el curso 2014-2015 son las siguientes:

#### TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

##### VIOLA DA GAMBA

CAIX D'HERVELOIS, L. Segundo libro de piezas de viola, p.35. **Fantaisie** (L'art de jouer la basse de viole, vol.1, Heugel, Paris, p.13).

FRESCOBALDI, G. **Canzona detta la Tromboncina.**

#### TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES :

##### FLAUTA DE PICO

Veracini. Sonata.

Barsanti. Sonata 2

Dieupart. Suite I

Diego Ortiz. 2 Recercada

Telemann. Fantasia en La m

Fantasia y Scherzo . H.M.Linde

##### VIOLA DA GAMBA

BACH, J.S. **bajo del ária Geduld de la Pasión según San Mateo** (Método completo e progressivo per viola da gamba, volumen II, ed. Ut-orpheus, p.64-65).

HACQUART, PH. Suite para viola sola.

MARAIS, M. **Preludio y tres movimientos de una suite para viola y bajo continuo.**

**Madrigal disminuido a elección del alumno** (de Girolamo Dalla Casa, Selma y Salaverde, Rognoni, etc).

## QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES :

### FLAUTA DE PICO

Music for a Bird. H.M. Linde.

Suite Virtuosa. Staeps

Sonata Terza. G.Fontana.

Divisions on "Vestiva i Colli". LONDON PRO MUSICA EDITION

Sonata Op. 5 nº 1. A.Corelli. Ed. Verlag

Suite I. L.A. Dornel. Ed. Schott. Ofb.158

### VIOLA DA GAMBA

BACH, J.S. **Dos movimientos (lento-rápido) de una de las tres sonatas para viola y clave obligado.**

HUME, T. **Pavana en tablatura a elección del alumno** (Musical Humours, 1605).

SIMPSON, CH. **Ground n.5 en re mayor** (The Division viol, 1665).

MARIN MARAIS, una suite a elección o FORQUERAY, A.: un movimiento a elección

DALLA CASA, G. **Ancor che col partire para viola bastarda** (1685).

## SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

### FLAUTA DE PICO

"La Follia".A.Corelli

Sonata pour la flute a bec. A.D.Philidor.Ed.Hortus Musicus

Canzon Terza. B. Selma y Salaverde.

Divisions on "Ancor che col partire". London Pro Musica Edition

Obra s.XX: Suite virtuosa de Staeps, un estudio de Zahnhausen o una obra de flauta de pico y piano.

Sonata en Fa m. Telemann

Hotteterre. Suite en mi m. Ed. Hortus Musicus

Corelli.sonata IV

Mancini. Sonata IV

Fontana. Sonata I.

Veracini. Sonata VI

Madrigal "Susanne und Jour". ED. London Pro Música

Bach. Suite en Re m BWV 997.Ed. Heinrichshofen ó sonata en sol m.

Bach. Sonata BWV 525

Concierto en Fa M "La Tempestad di mare". "La Notte" A. Vivaldi o Suite en La m. G.P. Telemann

Concierto en Do m. A. Vivaldi

Sonata Seconda y prima D. Castello.

Canzona "La Castella". Pandolfi Mealli.

Suite del Primer libro de piezas de A. D. Philidor

Suite Op. 5 nº 1. J.M. Hotteterre

"Les Follies de Espagne" M. Marais

#### VIOLA DA GAMBA

MARAI, M., o FORQUERAY, A: una suite a escoger.

**Anchor che col partire**, glosas de Girolamo Dalla Casa.

SIMPSON, CH., **División en mi menor**

BUXTEHUDE, D.: **Sonata en Re Mayor.**

Una de las tres sonatas para clave y viola da gamba de Johann Sebastian Bach (BWV 1027, 1028 y 1920).

No obstante, el profesor tutor de instrumento (flauta de pico y viola de gamba) puede modificar o añadir obras en función de las necesidades de cada alumno.

## **7. Actividades artísticas a realizar durante el curso**

El alumno participará en las audiciones propuestas por sus profesores tutores de instrumento, ya sean de actividades del Departamento o de su especialidad instrumental correspondiente. El porcentaje de valoración de las audiciones es del 40%, tal como se establece en el apartado 4.

## **8. Actividades complementarias**

- Asistencia a conciertos y recitales de música antigua.
- Organización de cursos o master-classes mediante la invitación de algún reputado pedagogo del instrumento. El profesor podrá determinar el grado de preparación del alumno para decidir quién participará en el curso como alumno activo y el repertorio a presentar.
- Colaboraciones e intercambios con otros centros.

## 9. Pruebas extraordinarias

Tal y como viene reflejado en la Orden 1031/2008, de 29 de febrero, en su artículo cuarto, los alumnos que no hayan superado la asignatura en la evaluación final ordinaria podrán realizar pruebas extraordinarias.

En el caso de que el alumno suspenda la asignatura a final de curso, tendrá derecho a una prueba extraordinaria en septiembre.

Si el alumno falta a un 25% o más de las clases totales del curso, tiene derecho al examen de pérdida de evaluación continua, que se celebrará en junio.

En ambos casos, la prueba extraordinaria consistirá en:

- Interpretación de dos obras de un repertorio de cuatro. Una será escogida por el tribunal y otra por el alumno.

Esta prueba será igual para el caso no superar la asignatura en junio, o pérdida de evaluación continua.

El tribunal estará formado por tres miembros, incluyendo el profesor de la asignatura.

La prueba constituirá el 100% de la calificación del examen, ya que si ha perdido el derecho a evaluación continua, ésta no se puede valorar. La calificación se realizará según los indicadores de logro reflejados en el apartado 4 de la presente programación.

En las pruebas extraordinarias de flauta de pico y viola de gamba: de junio, de pérdida de evaluación continua y en las pruebas para matrícula de honor y premio fin de grado, el profesor de repertorio con clave acompañará a los alumnos.

## **10. Pruebas de Matrícula de honor**

Los alumnos que obtengan una calificación de diez en la evaluación final, tendrán derecho a una prueba para obtener Matrícula de Honor y cuyo contenido será el siguiente:

- Interpretación de dos obras trabajadas durante el curso y acordadas con el profesor de la asignatura. No es obligatoria la interpretación de las piezas de memoria.

El tribunal será formado por tres profesores y no podrá estar el profesor de la asignatura.

La prueba se realizará en el mes de junio.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de esta prueba se realizará en base a los indicadores de logro 9-10, que aparecen en el apartado 4 de esta programación, en referencia a los criterios de calificación.

A partir de este indicador, el tribunal determinará si algún alumno merece la obtención de matrícula de honor. No podrá otorgarse la matrícula de honor a más de un 10% del número total de alumnos de la especialidad.

## **11. Exámenes de Premio**

Los alumnos del último curso que obtengan matrícula de honor pueden presentarse a los exámenes de premio. Se interpretarán dos piezas de diferentes estilos, una de ellas obligatoria, que no excedan de una duración máxima de veinticinco minutos. No es obligatorio interpretar las obras de memoria.

## **12. Medidas de atención a la diversidad**

La atención a la diversidad se centrará en alumnos con necesidades específicas, que podrán ser de tipo intelectual, emocional o social. Se refieren a las que pueden detectarse entre alumnos con un ritmo más lento ( ritmo de desarrollo personal) , rápido (altas capacidades) o con cualquier circunstancia personal o familiar, que puedan afectar al cumplimiento normal de la programación.

La respuesta a la atención a la diversidad será una adaptación curricular siempre y cuando la modificación de algún elemento del currículo no vulnere el espíritu de los objetivos fundamentales del mismo. Además comprenderá actividades de refuerzo y apoyo tales como:

- La comunicación con el alumno
- El apoyo, asesoramiento y orientación
- La ampliación o anulación de matrícula
- El desarrollo de técnicas de estudio
- La comunicación y colaboración de las familias.

## **ANEXO 1. LA EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN EL ESCENARIO II (Semipresencialidad)**

### **CONTENIDOS QUE NO PUDIERON TRABAJARSE EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020**

Como consecuencia del confinamiento provocado por la pandemia del COVID-19 algunos contenidos del tercer trimestre del pasado curso 2019-2020 no fueron tratados con la suficiente profundidad. Se trata de contenidos transversales que se desarrollan a lo largo de todas las enseñanzas y que deben ser tratados con especial atención en las primeras semanas del presente curso. Principalmente se elaborarán actividades de repaso de piezas y ejercicios para una mejor iniciación en los nuevos contenidos que se tienen que abordar.

En el actual escenario II puede ser complicado realizar audiciones con público debido a las restricciones impuestas.

Se potenciará la acción tutorial para estimular la motivación de los alumnos, que tras más de seis meses sin presencialidad en las aulas pueden requerir un periodo de adaptación al comienzo del curso para volver a incorporar hábitos de trabajo y de estudio personal.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

En este escenario II la asignatura de Repertorio con Clave se realizará de manera presencial, por lo que se contemplarán los procedimientos de evaluación definidos en el escenario I y que vienen reflejados en la programación general arriba expuesta. Si no se pudiesen programar audiciones la evaluación se basará en la evolución del alumno durante las clases

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Serán los mismos que en el escenario I, expuestos en la programación general anteriormente detallada.

### **MATRÍCULA DE HONOR, EXAMEN DE FIN DE GRADO Y PREMIO DE FIN DE GRADO**

Se seguirán los criterios del escenario I. En el supuesto de que fuese inviable la realización de las pruebas de manera presencial se contemplarán las propuestas del escenario III o de confinamiento.

### **CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Se realizará una prueba específica en el mes de junio. Si no pudiese ser presencial, el alumno deberá presentar al tribunal una grabación con las piezas.

## **ANEXO 2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN EL ESCENARIO III (Confinamiento)**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación, que seguirá siendo continua, tendrá que contemplar el trabajo y el interés del alumno demostrado a través de las grabaciones de las piezas que éste proporcione al profesor de manera semanal. El profesor se encargará de corregir dichas grabaciones y de proporcionar nuevas tareas a través de los diferentes medios y plataformas telemáticas: videoconferencia, correo electrónico, telefonía, plataformas educativas, etc... siempre de manera adaptada a las posibilidades del alumno.

### **TEMPORALIZACIÓN**

Se mantendrá con los alumnos contacto semanal excepto por causas debidamente justificadas.

En cuanto a la temporalización de las evaluaciones y del final de curso, se seguirán las indicaciones de las autoridades educativas.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se mantendrán los estándares de aprendizaje evaluables, programados e indicados a principio de curso en la programación general de la asignatura. Sin embargo, se ponderarán las posibles carencias no debidas al propio alumnado y sí a la situación de excepcionalidad del escenario de confinamiento para que esta circunstancia no penalice su calificación.

Con el fin de realizar una evaluación individualizada se contemplará la variación en el ritmo del proceso de aprendizaje con el objeto de considerar las circunstancias personales y educativas de cada caso.

Ningún alumno se verá perjudicado por la situación derivada de las medidas tomadas como consecuencia de la pandemia por el COVID19.

### **PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA**

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando no realice el 25% de las clases de todo el curso sin causa justificada. En este caso deberá presentarse a un examen con tribunal en el que deberá interpretar dos piezas escogidas de entre cuatro trabajadas durante el curso. Tres profesores, entre los que se incluirá el profesor de la asignatura, formarán el tribunal.

La prueba constituirá el 100% de la calificación de la asignatura, que se realizará según los indicadores de logro reflejados en el apartado sobre criterios de calificación en la programación general.

El alumno deberá aportar una grabación con la interpretación de las obras de examen.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Se propondrán actividades de refuerzo a aquellos alumnos con la asignatura pendiente en alguna de las evaluaciones. Además se valorará en el tercer trimestre y ante la excepcionalidad de las clases a distancia, la actitud, la implicación y el trabajo demostrados durante el curso.

## **CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Se realizará una prueba específica en el mes de junio. Si no pudiese ser presencial, el alumno deberá presentar al tribunal una grabación con dos piezas seleccionadas de entre el repertorio trabajado durante el curso.

## **MATRÍCULA DE HONOR Y PREMIO DE FIN DE GRADO**

Los alumnos que hayan obtenido la calificación de 10 podrán optar a la matrícula de honor que sólo podrá otorgarse al 10% de los alumnos matriculados en la asignatura.

Se realizará un examen con tribunal formado por tres profesores entre los que no podrá figurar el profesor de la asignatura. A dicho tribunal se le proporcionará una grabación con dos piezas escogidas entre las estudiadas. En la grabación se podrán realizar cortes entre las distintas piezas.

Los alumnos del último curso que hayan obtenido matrícula de honor pueden presentarse al examen de Premio. Para ello deberán presentar al tribunal, formado por tres profesores del departamento en el que no puede figurar el profesor de la asignatura, una grabación en la que interpretarán dos obras de diferentes estilos, una de ellas obligatoria. La interpretación de las obras no podrá superar la duración de veinticinco minutos. No es obligatorio tocar de memoria las obras que se presenten. En la grabación se podrán realizar cortes entre las distintas piezas.